

Fecha: 11 de octubre de 2024

**PUBLICACIÓN INTERNA No. 118 DE 2024  
PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA  
PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO**

La Secretaría General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, informa a los funcionarios de carrera administrativa que dentro de su planta de personal se encuentra vacante el siguiente empleo:

- DENOMINACIÓN:** Profesional Universitario, código 2044, grado 04
- DEPENDENCIA:** Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas
- GRUPO ESPECÍFICO:** Grupo de Alertas Ambientales
- UBICACIÓN DE LA VACANTE:** Bogotá
- TIPO DE VACANTE:** Temporal
- TITULAR DEL EMPLEO:** Jhon Fredy Bermúdez González
- MANUAL DE FUNCIONES:** Resolución No. 0677 de 24 de agosto de 2020 – Ref. No. 242

**PROPÓSITO DEL EMPLEO:** Realizar la recepción, procesamiento y operación de la información y datos hidrológicos y meteorológicos de la red del IDEAM y de otras redes.

PERFIL REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1. Título profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Matemáticas, Estadística y Afines; Física, Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería en Recursos Hídricos; Geógrafo; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. 2. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	1. Nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1. Título profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Matemáticas, Estadística y Afines; Física, Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería en Recursos Hídricos; Geógrafo; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. 2. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	1. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Así las cosas, con el propósito de proveer transitoriamente el empleo **denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 04** del Grupo de Alertas Ambientales de la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano del IDEAM procedió a revisar las hojas de vida en orden descendente de los funcionarios de carrera que dentro de la planta de personal se desempeñan en el nivel inmediatamente inferior del nivel Técnico, que cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL Sobresaliente y sin sanción disciplinaria en el último año, para determinar si igualmente cumplen con los requisitos de estudio y experiencia requeridos por el manual del funciones para acreditar el derecho a encargo, concluyéndose lo siguiente:

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
43.086.033	DEL GALLEGO MARQUEZ GLADYS ESTER	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 03	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
8.508.286	VASQUEZ CASTELLAR NELSON MIGUEL	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
80.070.734	PINEDA CASTAÑEDA JOSE ANDRES	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
91.486.973	GOMEZ RONDEROS JAVIER	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	PRONOSTICADOR 3116 16	98.08	NO	<b>CUMPLE</b> teniendo en cuenta que acredita formación y experiencia profesional relacionada solicitada en el manual del cargo a proveer.
80.827.008	MERCHAN AREVALO GERMAN ANDRES	SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 14	99.45	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
1.075.221.516	RUIZ VERA OSCAR FABIAN	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 14	100	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
79.125.547	ZULOAGA GONZALEZ ANDRES ANIBAL	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO OPERATIVO 3132 12	96	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
63.538.297	CADENA PARRA SILVIA JULIANA	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	99	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
79.052.195	NOGUERA BUSTAMANTE GERARDO JESUS	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
37.086.418	CHAVES PATIÑO MERY ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	100	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
28.216.263	MATEUS MARTINEZ YENNY BIBIANA	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
1.057.577.449	TORRES CABRERA FABIO ANDRES	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	PENDIENTE	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
7.723.280	OCAMPO AFANADOR JUAN RODRIGO	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 10	100	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
1.026.298.048	PINTO HERNÁNDEZ LINA MARÍA	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS	TECNICO OPERATIVO 3132 9	100	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
1.096.196.850	MERCADO ALZATE EDGAR ANDRES	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	OBSERVADOR DE SUPERFICIE 3105 7	98	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
1.071.162.455	AYALA DUARTE WEIMAR	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	OBSERVADOR DE SUPERFICIE 3105 7	98.5	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
12.208.211	URRIAGO CUELLAR CARLOS EDUARDO	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	OBSERVADOR DE SUPERFICIE 3105 7	99.5	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.

A su vez, se informa a continuación los funcionarios de carrera administrativa que culminaron su periodo de prueba a 30 de septiembre de 2024, quienes desempeñan empleos de nivel inferior al cual se está ofertando, que a la fecha cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL Sobresaliente correspondiente a su PERIODO DE PRUEBA y no registran sanción disciplinaria en el último año. Lo anterior, para determinar si cumplen con lo exigido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para acreditar el derecho a encargo en caso de que los funcionarios mencionados en la anterior tabla no manifiesten interés en el empleo, concluyéndose lo siguiente:

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
36.302.974	CASTRO RUBIO ZULMA FERNANDA	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
1.013.663.336	VALDERRAMA ARISTIZABAL MARIANA	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 14	0	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
94.509.005	PRADA OSORIO JHON ALEXANDER	SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
1.094.579.369	CLARO PALACIOS CLAUDIA CRISTINA	SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA	OBSERVADOR DE SUPERFICIE 3105 7	99	NO	<b>CUMPLE por ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que acredita la formación académica requerida en el manual de funciones del encargo a proveer.
1.118.563.714	ROSAS PLAZAS DIANA MARCELA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita experiencia profesional relacionada y/o la formación académica adicional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.

De conformidad con el análisis realizado a los funcionarios con derechos de carrera administrativa, se pudo concluir que el funcionario **NELSON MIGUEL VASQUEZ CASTELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.508.286, cumple con la totalidad de los requisitos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, esto es, EDL Sobresaliente, no tener sanción disciplinaria en el último año y los requisitos de estudio y experiencia dispuestos en el Manual Específica de Funciones y Competencias Laborales del empleo a proveer transitoriamente.

En tal sentido, se insta a que el citado funcionario o cualquiera que considere cumplir los requisitos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, manifieste al correo electrónico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación, su interés.

**OBSERVACIÓN:**

Los funcionarios con derechos de carrera administrativa que consideren cumplir con el perfil requerido para el desempeño del empleo ofertado, podrán presentar las observaciones correspondientes en un término de tres (3) días hábiles siguientes de la fecha de la presente publicación.

En relación con los funcionarios que se encuentran en periodo de prueba, se informa que no se incluyen en el análisis de encargo realizado hasta tanto no superen el periodo de prueba y adquieran derechos de carrera administrativa.

En el evento en que varios funcionarios de un mismo grado manifiesten interés, se procederá a efectuar desempate entre los mismos teniendo en cuenta los criterios de la Resolución No. 0710 del 15 de julio de 2021.

La postulación por sí misma no implica el derecho a ser nombrado en el encargo. Una vez emitido el acto administrativo que efectúa el nombramiento en encargo, el funcionario que considere ostentar el mejor derecho tendrá un término de diez (10) días hábiles para presentar la reclamación por encargo ante la comisión de personal en concordancia con el Decreto Ley 760 de 2005 y la Circular No. 20191000000127 del 24 de septiembre de 2019.

**JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**  
Secretario General

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Proyectó	Viviana Alejandra Forero Padilla	Profesional Universitario del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Angela Maria Betin García	Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Natalia Torres Garzón	Contratista Secretaría General	